



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

En la Resolución de 29 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 5 de julio de 2016), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, fue nombrado el Tribunal Calificador de dichas pruebas. Para dar **cumplimiento a la Sentencia número 182 de 14 de febrero de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Ana Isabel Gómez Crespo P.O. 620/2017**, dicho Tribunal fue convocado de manera extraordinaria, con fecha 14 de septiembre de 2021 y en dicha reunión

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, ordenados por la puntuación total obtenida, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderadas según la fórmula prevista a estos efectos en la base 8ª de la Resolución de convocatoria, especificándose la calificación del ejercicio de la oposición y la valoración de los méritos de la fase de concurso, tal y como figura en el ANEXO a la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución y su Anexo se publican en los lugares determinados en la Base undécima de la convocatoria, esto es: en los tabloneros de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención, en la web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La información estará asimismo disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983/ 32 78 50).

TERCERO.- Elevar al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Nieves Martín Sobrino





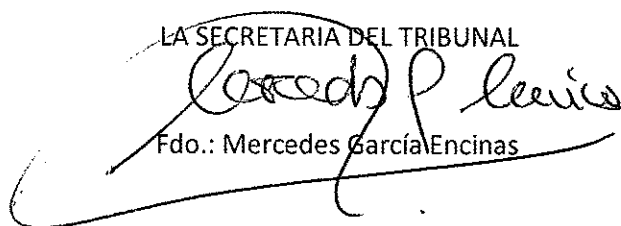
ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
APARICIO MARIJUAN, M ^a ESTEFANÍA	45,834	38,156	8,399
GÓMEZ CRESPO, ANA ISABEL	41,800	40,929	8,272

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que, la presente Resolución, dictada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, por la que se aprueba la RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO y su ANEXO, se publican en los lugares que se citan en el apartado segundo de la presente Resolución, el día 19 de octubre de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Mercedes García Encinas

VºBº

LA PRESIDENTA


Fdo.: Nieves Martín Sobrino

